



Análisis Evolutivo de los Procesos Migratorios Internos en el Estado de Puebla 2000-2020



Gobierno de Puebla
Hacer historia. **Hacer futuro.**



Secretaría
de Gobernación

Dirección General de
Tenencia de la Tierra
y Población

COESPO
Consejo Estatal
de Población



Consejo Estatal de Población (COESPO), 2023.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

18 Norte 406, Barrio de los Remedios

C.P. 72377, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Consejo Estatal de Población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Prohibida su reproducción

por cualquier medio mecánico o electrónico sin la
autorización del editor.



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Glosario de términos	4
3. Población migrante por grupos de edad y sexo	5
4. Población migrante por escolaridad	9
5. Población migrante por condición de actividad	12
6. Población migrante por causas de migración	16
7. Entidades de origen de migrantes radicados en el Estado de Puebla en el año 2020	19
8. “Programa Migrante Emprende”	22
9. Comentario final	25
10. Referencias bibliográficas.....	27
11. Directorio	28

1. Introducción

Una cuestión inherente de los seres humanos es sin duda la búsqueda constante de mejores condiciones de vida, además de diferentes elementos que satisfagan las necesidades de la población, la cual está en constante movimiento, es decir, las personas se desplazan en el territorio debido a diversos motivos, que van desde el plano personal, hasta el colectivo. Aunado a ello, el estado de Puebla ha sido, es y seguirá siendo una entidad considerada de origen, tránsito y destino de personas, que deciden cambiar su lugar de residencia habitual a otro país, estado o municipio, lo anterior se puede atribuir a su ubicación geográfica, su diversidad climática, su riqueza cultural, su capacidad de ofertar oportunidades de empleo, entre otras; sin embargo, en todas está presente el enfoque de derechos humanos.

El presente estudio comprende un análisis sociodemográfico de la población del estado, desde la perspectiva de la migración humana, la cual se aborda de forma cronológica en una línea del tiempo de los años 2000, 2010 y 2020, con la finalidad de identificar la evolución del

fenómeno y permitir la comparabilidad, tomando en consideración su relevancia e incidencia directa en la dinámica poblacional de la entidad.

Se incluye la desagregación de la población migrante por grupos de edad, sexo, nivel de escolaridad, condición de actividad, causas de la migración, principales entidades de origen y destino de migrantes estatales, así como saldo migratorio interno; cabe destacar que el análisis aquí propuesto, considera la migración estatal y municipal, como parte de los procesos migratorios internos a nivel entidad y a nivel país.

El Gobierno de Puebla se esfuerza día a día para alcanzar logros que se vean reflejados en la entera satisfacción de la población, a través de sus instituciones, por ello a manera de anexo se aborda el “Programa Migrante Emprende”, uno de los diversos programas que se ha implementado a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante con la finalidad de beneficiar a los migrantes que retornan a la entidad, así como activar la economía local.

2. Glosario de términos

Emigración

Es el proceso de abandonar el área geográfica de referencia, generalmente el municipio, entidad federativa o país, para establecer su lugar de residencia habitual en otra.

Inmigración

Es el proceso de entrar en un área geográfica de referencia, generalmente el municipio, entidad federativa o país, para adoptar residencia habitual en ella.

Lugar de destino

Es la localidad, municipio, entidad federativa o país, donde se ubica el lugar de residencia del migrante, después de haber efectuado el movimiento migratorio.

Lugar de origen

Es el área geográfica donde se ubica el lugar de residencia del migrante antes de iniciar el movimiento migratorio.

Migración

Es el desplazamiento de la o las personas que implica un cambio de residencia habitual. Para los fines de sociodemográficos se considera el último cambio ocurrido de una entidad federativa a otra o de un país a otro.

Migrante de retorno

Es la persona que regresa a vivir a la entidad donde nació o donde tenía su residencia habitual, después de haber efectuado un movimiento migratorio.

Migración estatal:

Contiene los desplazamientos de población que ocurren entre entidades federativas durante un período determinado.

Migración municipal

Es el desplazamiento de población que implica un cambio de residencia habitual dentro de una misma entidad federativa. Este desplazamiento se produce de un municipio de residencia anterior al municipio de residencia actual.

Saldo migratorio

Es el balance migratorio (inmigrantes menos emigrantes), en un área geográfica y tiempo determinados.

Condición de migración

Situación que distingue a las personas en migrantes y no migrantes de municipio, entidad federativa o país.

3. Población migrante por grupos de edad y sexo

Migración interna en el año 2000

En este apartado se aborda la migración interna, entendida como el cambio del lugar de residencia de las personas, de manera temporal o definitiva, dentro de los límites territoriales de un país, ya sea para vivir en otra entidad, en otro municipio o demarcación territorial.

En el año 2000, Puebla tenía una población total de 5,076,686 habitantes; para tener un marco de referencia de las personas en condición de migración interna se toma en consideración a la población de 5 años y más, ya que son estas la que tienen un referente del lugar de su residencia 5 años atrás, en este caso, en enero del año 1995, para este rango de edad Puebla contaba con un total de 4,337,362 habitantes de las cuales el 47.84% eran hombres y 52.16% mujeres; de este total de la población 187,142 personas tenían una condición de migración interna, esto quiere decir que en enero del año 1995 vivían en otro lugar, sin

embargo, cambiaron su lugar de residencia ya sea de manera intermunicipal o entre entidades de la República.

Migración municipal

Para mostrar un panorama más específico, el Censo de Población y Vivienda del año 2000 cuenta de manera concreta con la variable de migración municipal, la cual implica que las personas cambien su lugar de residencia de un municipio a otro dentro de la misma entidad, para este año de referencia en Puebla, 56,033 personas tenían una condición de migrante municipal de los cuales 25,363 (45.26%) eran hombres y 30,670 (54.7%) mujeres. El rango de edad que tiene mayor representación de migrantes municipales es el de 20 a 24 años con 9,950 personas de las cuales 3,861 (31.8%) son hombres y 6,089 (61.2%) mujeres.

Migración estatal

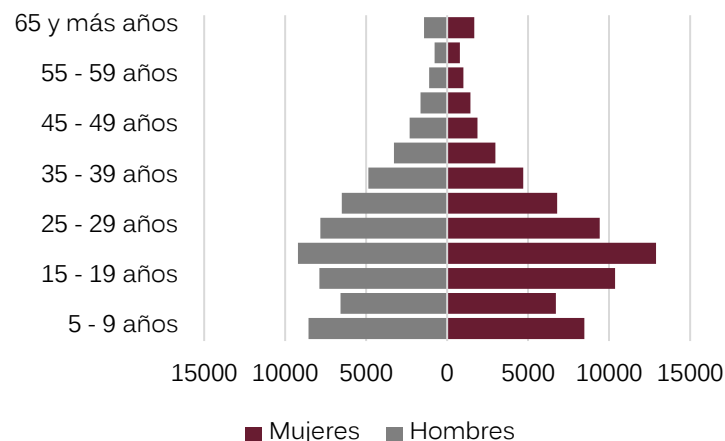
Respecto a la población con una condición de migración estatal, que son aquellas personas que se desplazan a vivir a otra entidad dentro del país, tenemos que, en Puebla durante el año 2000 habitaban 131,109 migrantes estatales, 61,985 (47.28%) hombres y 69,124 (52.72%) mujeres.

Cabe destacar que, para ambas situaciones, migración municipal y estatal, quienes tienen mayor representación son las mujeres.

Ahora bien, para analizar la incidencia migratoria en cuanto a la edad, la Gráfica 1 desglosa el total de personas en condición de migración estatal por grupos quinquenales de edad para el año 2000.

Gráfica 1

Población de 5 años y más según condición migratoria estatal, por grupos quinquenales de edad, año 2000. (Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

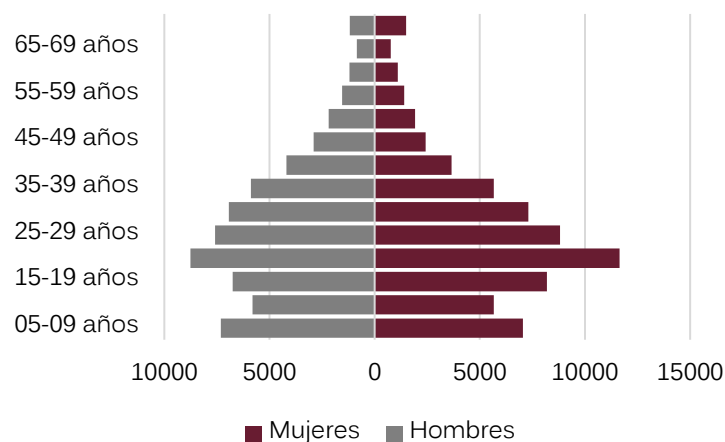
Como podemos observar, el rango de edad con mayor representación es el de 20 a 24 años con 22,121 migrantes de los cuales 9,219 (41.68%) son hombres y 12,902 (58.32%) mujeres, este rango de edad representa el 16.87% del total de migrantes estatales; de manera general, las mujeres representan la mayoría de inmigrantes en todos los rangos de población, sin embargo en el de 20 a 24 años es donde se acentúa esta diferencia con 9.2 puntos porcentuales sobre la población masculina.

Migración interna en el año 2010

En el año 2010, Puebla tenía un total de 5,779,829 habitantes de los cuales 47.92% eran hombres y el 52.08% mujeres; para el rango de 5 años en adelante en este año de referencia existían 5,149,377 personas de las cuales el 47.58% eran hombres y 52.42% mujeres; y 130,190 personas tenían una condición de migración interna, esto quiere decir que en enero del año 2005 vivían en otra entidad de la República, sin embargo, cambiaron su lugar de estancia y para el año 2010 residían en Puebla; de este total 63,079 (48.45%) eran hombres y 67,111 (51.55%) mujeres.

La Gráfica 2 desglosa el total de personas en condición de migración estatal por grupos quinquenales de edad para el año 2010.

Gráfica 2
Población de 5 años y más según condición migratoria estatal, por grupos quinquenales de edad, año 2010.
(Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2010.

En relación con lo analizado en el año 2000, para el año 2010 se continúa advirtiendo la presencia de las personas en edad productiva a la hora de cambiar de residencia; así también, el rango de mayor representación es el de 20 a 24

años con un total de 20,390 personas, de las cuales 8,753 (42.93%) son hombres y 11,637 (57.07%) mujeres.

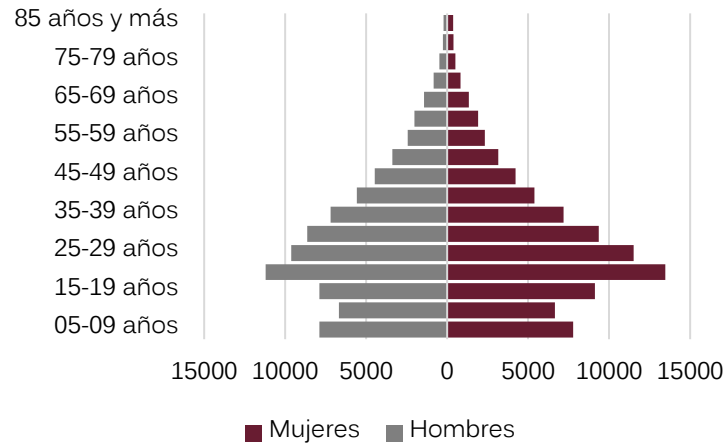
Migración interna en el año 2020

En el año 2020, Puebla tenía un total de 6,583,278 habitantes de los cuales 47.92% eran hombres y 52.08% mujeres. Para tener un marco de referencia de las personas en condición de migración interna se toma en cuenta a la población de 5 años y más, ya que son estas la que tienen un referente del lugar de su residencia 5 años atrás; por lo que para el año 2020 Puebla contaba con un total de 5,998,828 personas de 5 años y más de los cuales 47.76% eran hombres y 52.24% mujeres. Para este mismo año se tiene que 165,720 personas tenían una condición de migración interna, esto quiere decir que en enero del año 2015 vivían en otro lugar, sin embargo, cambiaron su lugar de estancia entre entidades de la República y para el 2020 residían en Puebla; de este total 80,202 (48.40%) eran hombres y 85,518 (51.60%) mujeres. La Gráfica 3 desglosa el total de personas en condición de migración estatal por grupos quinquenales de edad para el año 2020.



Gráfica 3

Población de 5 años y más según condición migratoria estatal, por grupos quinquenales de edad, año 2020. (Número)



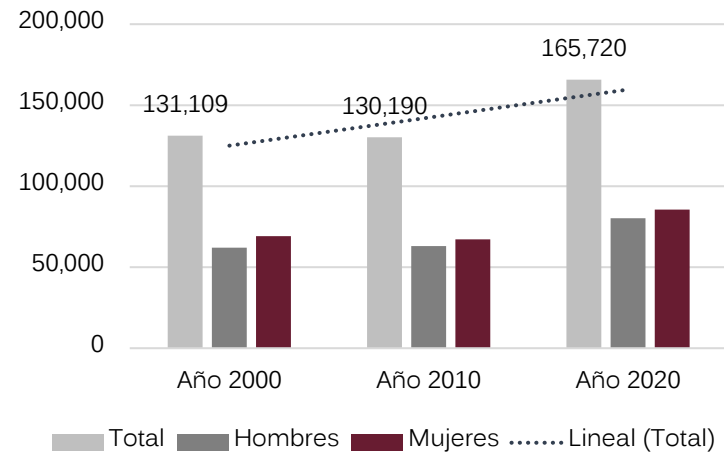
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

Para finalizar, la Gráfica 4 hace una comparación entre los tres periodos analizados para poder establecer un escenario de participación entre hombres y mujeres, así como advertir el comportamiento del fenómeno de la migración interna en el estado.



Gráfica 4

Población según condición migratoria estatal por sexo, años 2000, 2010 y 2020. (Número)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020.

Los tres periodos de análisis se observa la constante en las edades prominentes, así como, mayor participación de las mujeres, sin embargo en el año 2020 disminuye ligeramente la presencia de las personas adultas mayores y disminuye también la diferencia entre el rango de 20 a 24 años en comparación con los demás intervalos de edades, para poder entender estas variaciones requiere integrar al



análisis algunas otras variables como la escolaridad, las actividades económicas que desempeñan y las causas de la migración, a continuación se abordan a fondo estos contenidos para tener un panorama completo de la migración interna en el estado.

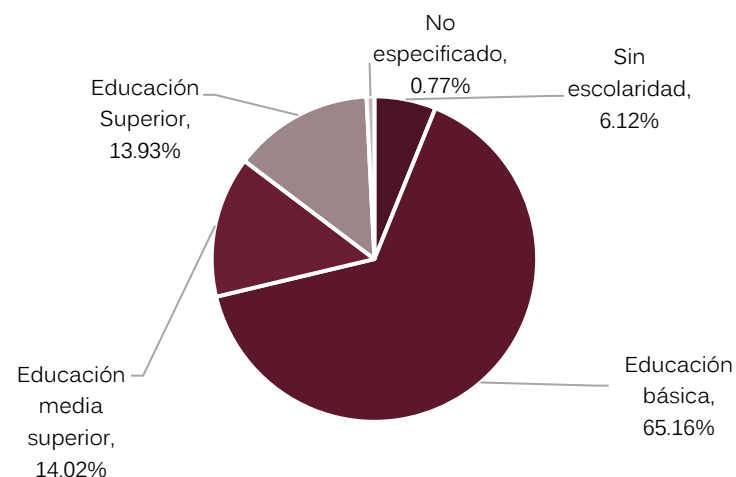
4. Población migrante por escolaridad

Población migrante por escolaridad, año 2000

La población migrante estatal y municipal para el año 2000 en Puebla fue de 187,142 personas de 5 años y más, de la cual 11,642 no tienen escolaridad; 9,242 tienen nivel de escolaridad preescolar; 42,990 cuentan con primaria incompleta; 30,953, con primaria culminada; 382 cuentan con estudios técnicos o comerciales con primaria completa; 10,781, con secundaria inconclusa; 27,551, con secundaria terminada; 26,230, con nivel medio superior (mismo que incluye preparatoria, bachillerato y equivalentes); 26,060 tiene estudios superiores de licenciatura o equivalente, aquí se incluye también maestría y doctorado; finalmente 1,441, no especificaron su nivel

escolar. En la Gráfica 5 se puede apreciar tal información, distribuida porcentualmente en orden ascendente, en donde además se observa que la mayoría de la población en condición migrante interna en Puebla, tiene como nivel educativo primaria incompleta en el año 2000.

Gráfica 5
Población de 5 años y más en condición migrante estatal y municipal por nivel de escolaridad, año 2000.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Población migrante por escolaridad, año 2010

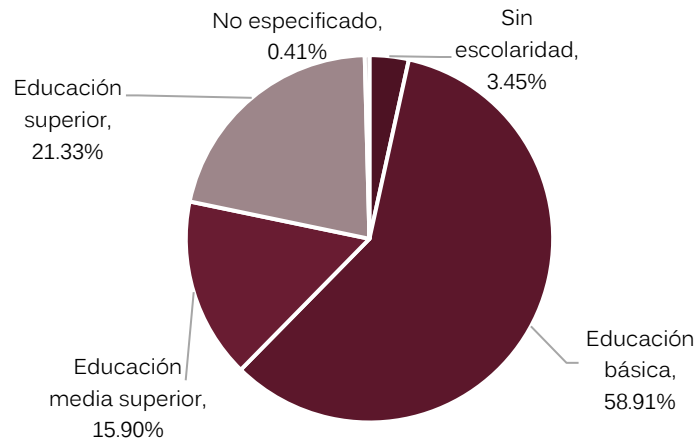
Para el año 2010, en el Censo General de Población y Vivienda de esa edición, realizado por el INEGI, se llevaron a cabo modificaciones y adiciones a los indicadores de la variable nivel de escolaridad y grado, por ello en torno a este aspecto, el estado de Puebla tuvo registro de 130,190 mujeres y hombres mayores de 5 años, de la cuales conformaron la población en condición migrante estatal, cabe aclarar que la anterior cifra, no incluye migrantes municipales.

De tal forma, de ese total, 4,496 no contaban con ninguna escolaridad; 76,695, contaban con nivel de educación básica, de los cuales 6,803 contaban con preescolar; 40,747, con primaria; 9,121, con secundaria y 297 con estudios técnicos o comerciales con primaria; 20,697, con nivel medio superior, de los que 1,810 contaban con estudios técnicos o comerciales con secundaria; 18,695, con preparatoria o bachillerato y 192 con normal básica; 27,768 con educación superior, de ellos 2,303 contaba con estudios técnicos o comerciales con preparatoria; 2,000, con normal licenciatura; 21,186, con nivel licenciatura; 1,949,

con maestría; 330 cuentan con doctorado y 534, no especificaron su nivel educativo.

En la Gráfica 6, se establece la distribución porcentual de la población migrante estatal de acuerdo a su nivel de escolaridad, para el año de referencia 2010. En ella es factible identificar que de manera similar al año 2000, casi el 60% de la población cuenta con nivel educativo básico, el cual como es sabido, incluye los niveles de preescolar, primaria, secundaria y técnico o comercial con primaria, cabe aclarar que en este caso no se especifica si el nivel de eficiencia terminal, lo que significa que no se detalla si los niveles fueron terminados o inconclusos.

Gráfica 6
Población de 5 años y más en condición migrante estatal por nivel de escolaridad, año 2010.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2010.

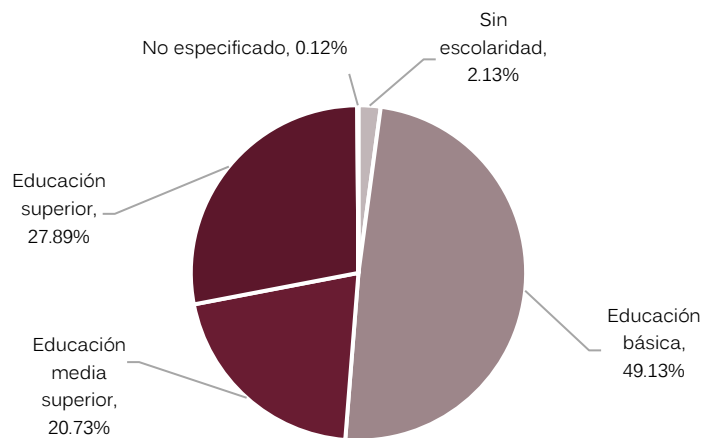
Población migrante por escolaridad, año 2020

Consecutivamente en el año 2020, la población migrante estatal en Puebla elevó su cifra en comparación con el año 2010 a 165,720 personas de 5 años de edad en adelante, de las cuales 3,353 no contaban con ninguna escolaridad, es decir no cursaron ningún nivel educativo; 81,412 de este grupo poblacional cuentan con educación básica, de la cual 7,033 cuentan con preescolar; 38,706, con primaria;

35,417, con secundaria y 256, con estudios técnicos o comerciales con primaria; asimismo 34,352 cuentan con nivel medio superior, de los que 30,870 tienen preparatoria o bachillerato general; 2,164, bachillerato tecnológico; 1,213, estudios técnicos o comerciales con secundaria y 105, con normal básica, la cual cursaron con primaria o secundaria; en el nivel de educación superior se tiene para este año, una población migrante estatal de 46,421, de ella 2,406 cuentan con estudios técnicos o comerciales con preparatoria; 1,104, con normal de licenciatura; 37,326, con licenciatura o equivalente; 864, con especialidad; 3,867 cuyo nivel escolar es maestría; 650, con doctorado y 204, no especificaron su nivel de escolaridad.

Con base en toda esta información, la Gráfica 7 describe en unidad de medida expresada en porcentaje, a las personas en condición migrante estatal que cuentan con estudios de preescolar, primaria, secundaria y técnico o comercial con primaria, es decir nivel de escolaridad básico, seguido del grupo integrado por las personas que poseen nivel educativo medio superior y en tercer sitio se ubican las que cuentan con nivel educativo medio superior.

Gráfica 7
Población de 5 años y más en condición migrante estatal
por nivel de escolaridad, año 2020.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

A manera de comparación, entre los años 2000, 2010 y 2020, en relación al nivel de escolaridad de la población en condición migrante estatal y municipal, se establece una tendencia, la cual resulta interesante, puesto que en los 20 años correspondientes al periodo de referencia entre el año 2000 y 2020, el sector “Sin Escolaridad” ha disminuido pasando de 6.12% en el año 2000 a 2.13% en el 2020, en el apartado de “Educación Básica”, también ha descendido al

estar en 65.16% en el año 2000 para situarse en 49.13% para el 2020; sin embargo, el sector cuya escolaridad es media superior y superior ha ido en aumento, para el caso de media superior en el 2000 el porcentaje fue de 14.02% y para el 2020 de 20.73%, lo mismo ocurrió en el nivel superior, puesto que pasó de 13.93% en el año 2000 a 27.89% en el 2020. Todo ello infiere que el nivel de escolaridad de la población en condición migrante, tanto de las que han migrado a otro estado del país o bien a otro municipio del interior del estado de Puebla, ha ido aumentando, en gran medida a la intervención del Gobierno del Estado, el cual principalmente en los últimos años ha centrado el apoyo en este sector de la población.

5. Población migrante por condición de actividad

En el año 2000, Puebla registró un total de 1,683,233 personas de 12 años en adelante, las cuales conformaron la Población Económicamente Activa (PEA), de este total, 81,076 fueron personas en condición migrante interna, lo que representa el 4.81% de la PEA de la entidad, asimismo 68.06% fueron migrantes estatales, es decir migraron a otro

estado de la República Mexicana y 31.94% fueron migrantes municipales, por lo que migraron a otro municipio dentro del estado de Puebla.

Los 10 municipios con más migrantes internos que integran de su Población Económicamente Activa son: Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán y Xicotepec, los cuales en total representan el 63.82% de la PEA migrante del estado, asimismo los municipios que más migrantes internos integrantes de la PEA tuvieron en el año 2000 fueron Puebla en primer lugar con 34.67% y Tehuacán con 11.13%. Aunado a ello, los municipios que concentran más migrantes municipales que estatales de su PEA son Amozoc, Cuautlancingo y San Pedro Cholula, lo anterior se puede observar detalladamente en el Cuadro 1, mismo que se muestra a continuación.

Cuadro 1

Municipios con mayor Población Económicamente Activa según condición de migración en Puebla, año 2000 (Número y Porcentaje)				
Entidad/ Municipio	Población Económicamente Activa (PEA)			%
	Migrante municipal	Migrante estatal	Migrante total	
Puebla (Entidad)	25,896	55,180	81,076	4.82%
Amozoc	1,135	601	1,736	2.14%
Atlixco	434	915	1,349	1.66%
Cuautlancingo	986	586	1,572	1.94%
Huauchinango	546	709	1,255	1.55%
Puebla	6,926	21,185	28,111	34.67%
San Martín Texmelucan	551	1,631	2,182	2.69%
San Pedro Cholula	1,447	1,190	2,637	3.25%
Tehuacán	2,107	6,913	9,020	11.13%
Teziutlán	839	1,862	2,701	3.33%
Xicotepec	454	728	1,182	1.46%
Total				63.82%

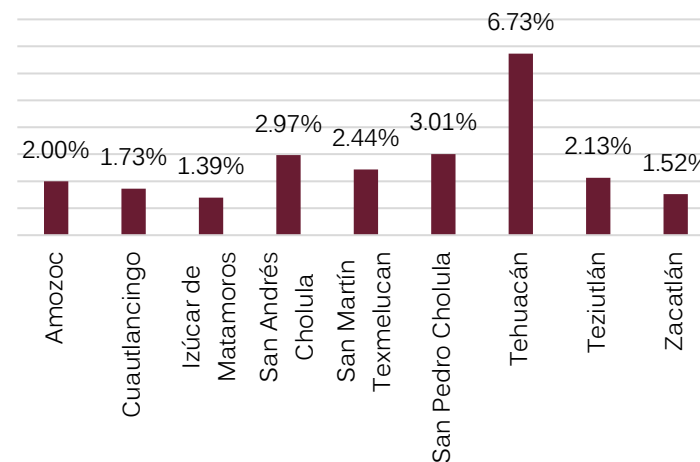
Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Para este mismo año 2000, en Puebla se contó con un total de 1,775,313 personas que conformaron la Población No Económicamente Activa (PNEA), de las cuales 74,343 fueron personas en condición migrante al interior del país, lo que representa el 4.18% del total de la PNEA del estado,

al desagregar por nivel geográfico, 71.50% son migrantes estatales, mientras que 28.50 son migrantes municipales. Por tanto, los municipios que más PNEA en condición migrante tienen exceptuando Puebla, son Amozoc, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán. Teziutlán y Zacatlán, los cuales concentran el 58.88% del total de la PNEA migrante interna de la entidad. De estos municipios, únicamente Amozoc y Cuautlancingo tienen más migrantes municipales que estatales, el resto de ellos inversamente tienen mayor número de migrantes estatales que municipales.

La distribución porcentual de estos municipios se observa en la Gráfica 8, en donde destaca el municipio de Tehuacán con poco más de 3 puntos en promedio.

Gráfica 8
Municipios con mayor cantidad de PNEA en condición migrante estatal y municipal en Puebla, año 2000.
(Porcentaje)



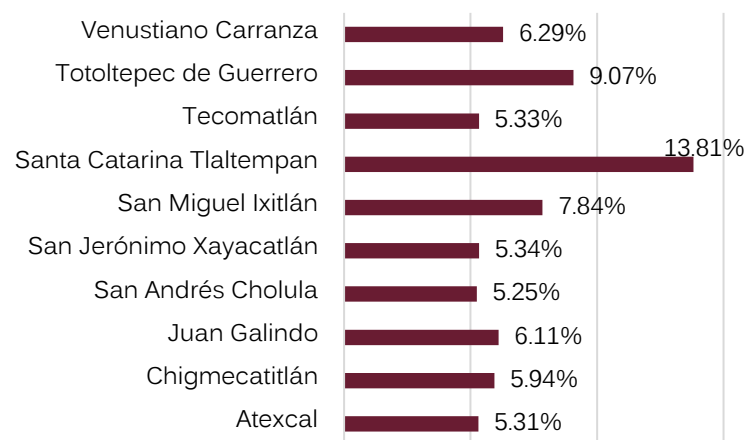
Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En lo que respecta al año 2010, la PEA en el estado de Puebla fue de 2,178,686 y la PNEA de 2,084,110, ahora bien, la PEA migrante estatal fue de 58, 312 personas, lo que representa el 2.68% del total de PEA en Puebla, mientras que la PNEA migrante estatal fue de 52, 262 personas, es decir 2.51%. del total de la PNEA del estado.

Para el caso de la PEA migrante estatal, la Gráfica 9 describe la distribución porcentual de PEA migrante estatal,

es decir que han migrado a otra entidad del país, en relación a su población total de 12 años y más.

Gráfica 9
Municipios con mayor cantidad de PEA en condición migrante estatal en Puebla, año 2010.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2010.

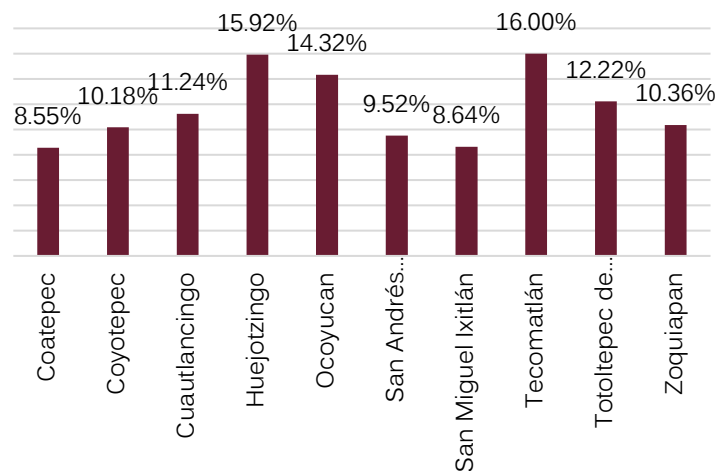
Como se puede observar, Los 10 principales municipios son Atexcal, Chigmecatitlán, Juan Galindo, San Andrés Cholula, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, Santa Catarina Tlaltempan, Tecomatlán, Totoltepec de Guerrero y Venustiano Carranza.

Como es posible observar, en el caso de la PEA el municipio que sobresale en porcentaje de migrantes estatales es Santa Catarina Tlaltempan con 13.81%, mientras que para la PNEA en este mismo sentido es el municipio de Tecomatlán con 20.02%.

Ahora bien, en el año 2020, Puebla integra su PEA con 3,198, 118 personas de 12 años en adelante, de ellas, 157, 468 es población migrante en general, de las cuales 55,864, lo que representa el 35.48% son migrantes municipales y 87, 186 es decir 55.37% migrantes estatales, ambos pertenecientes a la PEA del estado. Los migrantes estatales y municipales representan el 4.47% del total de la población de 12 años y más en Puebla.

Los 10 municipios con mayor cantidad de migración tanto estatal como municipal, la cual forma parte de la PEA aparecen en la Gráfica 10, en la cual es notable su porcentaje en proporción de su población total mayor de 12 años.

Gráfica 10
Municipios con mayor cantidad de PEA en condición migrante estatal y municipal en Puebla, año 2020.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

Cabe mencionar que los municipios de Coatepec, Coyotepec, Cuautlancingo, Huejotzingo y Zoquiapan, tienen más migrantes municipales que estatales, además tal como se aprecia en la Gráfica anterior, los tres municipios más altos en torno a este aspecto son: Tecamatlán, Huejotzingo y Ocoyucan respectivamente.

Ahora bien, en cuanto a la PNEA, en el año 2020, ésta fue de 1,947, 673 personas de 12 años y más, de este total,

92,154 fueron población en condición migrante, lo que representa el 4.73% del total de la PNEA del estado, de este sector 86,851 fueron migrantes estatales y municipales, es decir el 94.25% del total de la PNEA migrante.

Para este año los municipios con más migrantes estatales y municipales que forman parte de su PNEA, en proporción con su población de 12 años en adelante son: Coyotepec con 9.56%, Cuautlancingo 9.59%, Huejotzingo 13.41%, Mazapiltepec de Juárez 8.33%, Ocoyucan 15.42%, San Andrés Cholula 12.10%, Tecamatlán 32.48%, Totoltepec de Guerrero 9.51% y Zoquiapan 9.23%.

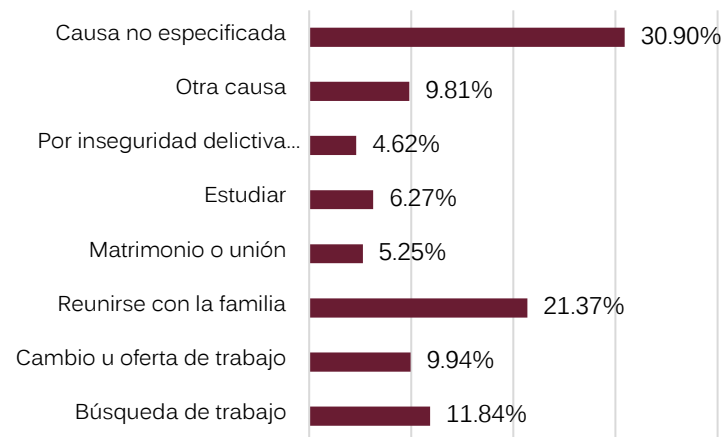
6. Población migrante por causas de migración

Las razones o causas por las cuales la población migra son de diversa índole, también en ellas influye la naturaleza de los procesos migratorios en sí, lo que quiere decir que éstas van a establecerse y tener variación en función de si la migración es interna o internacional, para el presente trabajo de investigación se consideró abordar únicamente la migración interna, la cual involucra población en condición migrante estatal y municipal, además cabe

aclarar que, como dicha población responde al cuestionamiento a cerca del lugar – estado y/o municipio- de residencia hace cinco años, es población en condición migrante de retorno, puesto que en el momento del levantamiento del censo, ya se encontraba en Puebla, aunque cinco años atrás estuviera en otro sitio del país.

En el año 2000, los resultados del Censo, arrojan 8 causas principales por las cuales la población en condición migrante estatal se encontraba en el año 1995 en otro estado de la República Mexicana, mismas que se detallan porcentualmente en la Gráfica 11, la cual se muestra a continuación.

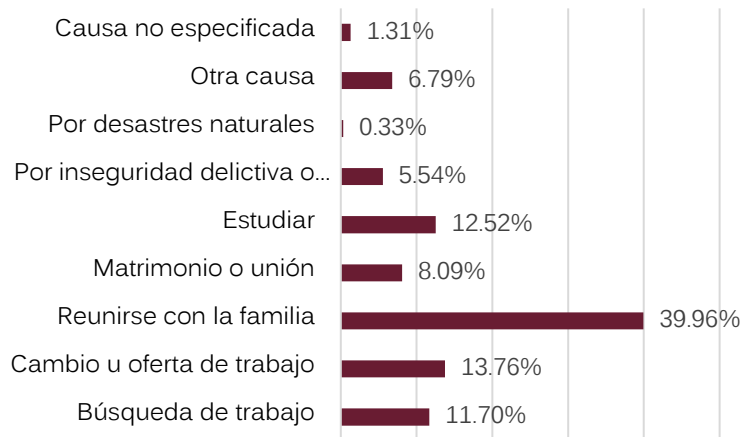
Gráfica 11
Población de 5 años y más migrante estatal según causas de la migración, año 2000.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Mientras tanto para el año 2020, se tiene registro de 9 causas principales de migración a otros estados del país por parte de poblanas y poblanos, estas se describen de igual forma en expresión porcentual en la Gráfica 12, en donde a diferencia del año 2000, se agrega la causa de desastres naturales.

Gráfica 12
Población de 5 años y más migrante estatal según causas de la migración, año 2020.
(Porcentaje)



Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

Como se puede apreciar en estas dos últimas gráficas, existe una variación significativa principalmente en la causa no especificada, la de reunión familiar y la relacionada con estudio principalmente, por ello, en el Cuadro 2 se presenta la población en condición migrante estatal, haciendo la comparación entre los años 2000 y 2020 en donde se aprecia la variación porcentual entre este periodo de 20 años.

Cuadro 2

Causa de migración	Año 2000	Año 2020
Búsqueda de trabajo	11.84%	11.70%
Cambio u oferta de trabajo	9.94%	13.76%
Reunirse con la familia	21.37%	39.96%
Matrimonio o unión	5.25%	8.09%
Estudiar	6.27%	12.52%
Por inseguridad delictiva, violencia o motivos de salud	4.62%	5.54%
Por desastres naturales	0.00%	0.33%
Otra causa	9.81%	6.79%
Causa no especificada	30.90%	1.31%

Fuente: COESPO Puebla; elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo de Población y Vivienda, 2020.

El cuadro anterior permite también subrayar que la búsqueda de trabajo, otra causa y causa no especificada disminuyeron entre el año 2000 y el 2020, en contraste con el cambio u oferta de trabajo, reunirse con la familia, matrimonio o unión, estudiar, por inseguridad delictiva, violencia o motivos de salud y por desastres naturales las cuales aumentaron en el periodo de 20 años, a nivel estatal.

En el año 2010, Puebla registró un saldo migratorio interno total de -5,378, siendo de -2,371 en hombres y -3,007 en mujeres. Mientras que para el año 2020 registra un saldo

migratorio interno de 13,361, en donde 4,677 para hombres y 8,684 para mujeres. De tal modo en el año 2010 el saldo migratorio interno en el estado fue negativo y en el 2020 fue positivo, teniendo además un incremento significativo, aunque en ambos años las mujeres superan a los hombres en valor absoluto.

Es preciso mencionar que el saldo migratorio es igual a la cantidad de inmigrantes menos la cantidad de emigrantes de un lugar y tiempo determinados, por lo regular es un año, con ello se establece la relación de que si el saldo migratorio es positivo indica que la población que ingresó al estado superó el egreso de la misma, caso contrario el saldo migratorio negativo se interpreta en que la cantidad de población que salió del estado para establecerse en otro al interior del país, fue mayor a la que llegó a vivir a nuestra entidad.

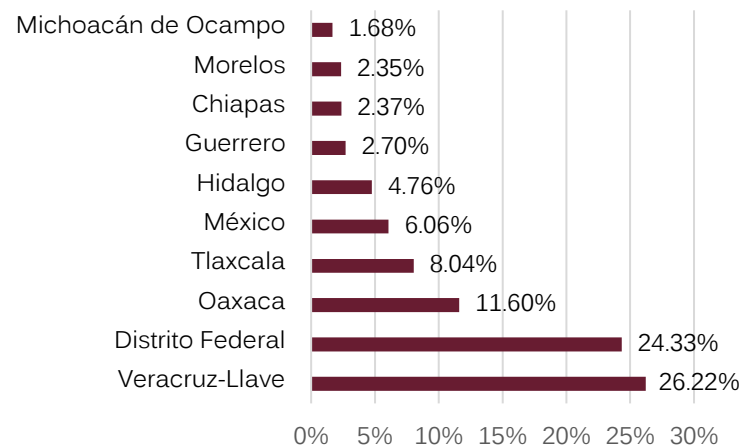
7. Entidades de origen de migrantes radicados en el Estado de Puebla en el año 2020

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene como marco de referencia la Entidad Federativa en la

que residían cinco años atrás del momento del Censo de Población, las siguientes Gráficas 13, 14 y 15 muestran las 10 principales Entidades de origen de los migrantes residentes en Puebla para los años, 2000, 2010 y 2020.

Gráfica 13

**Entidades de origen de migrantes radicados en el Estado de Puebla, año 2000.
(Porcentaje)**

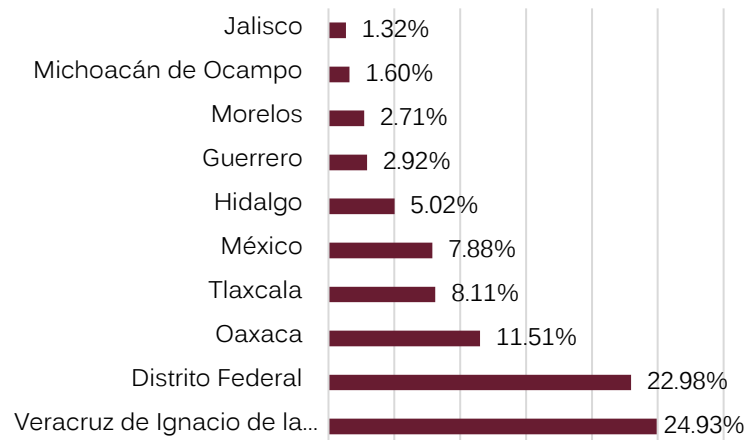


Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2000.

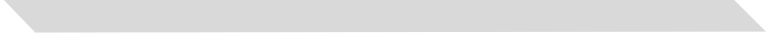


Gráfica 14

Entidades de origen de migrantes radicados en el Estado de Puebla, año 2010.
(Porcentaje)

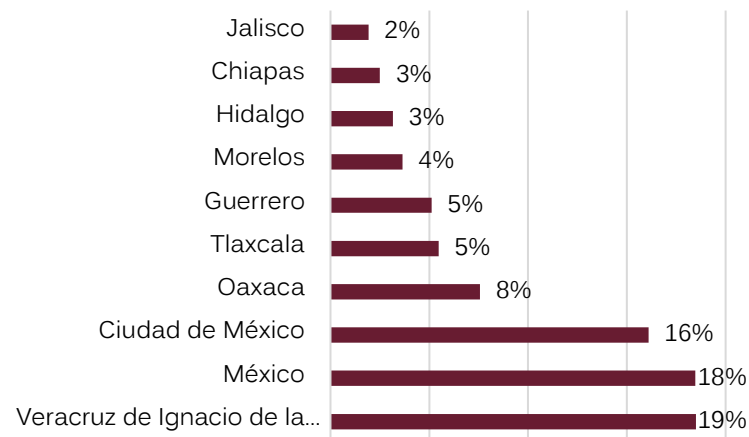


Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo General de Población y Vivienda, 2010.



Gráfica 15

Entidades de origen de migrantes radicados en el Estado de Puebla, año 2020.
(Porcentaje)



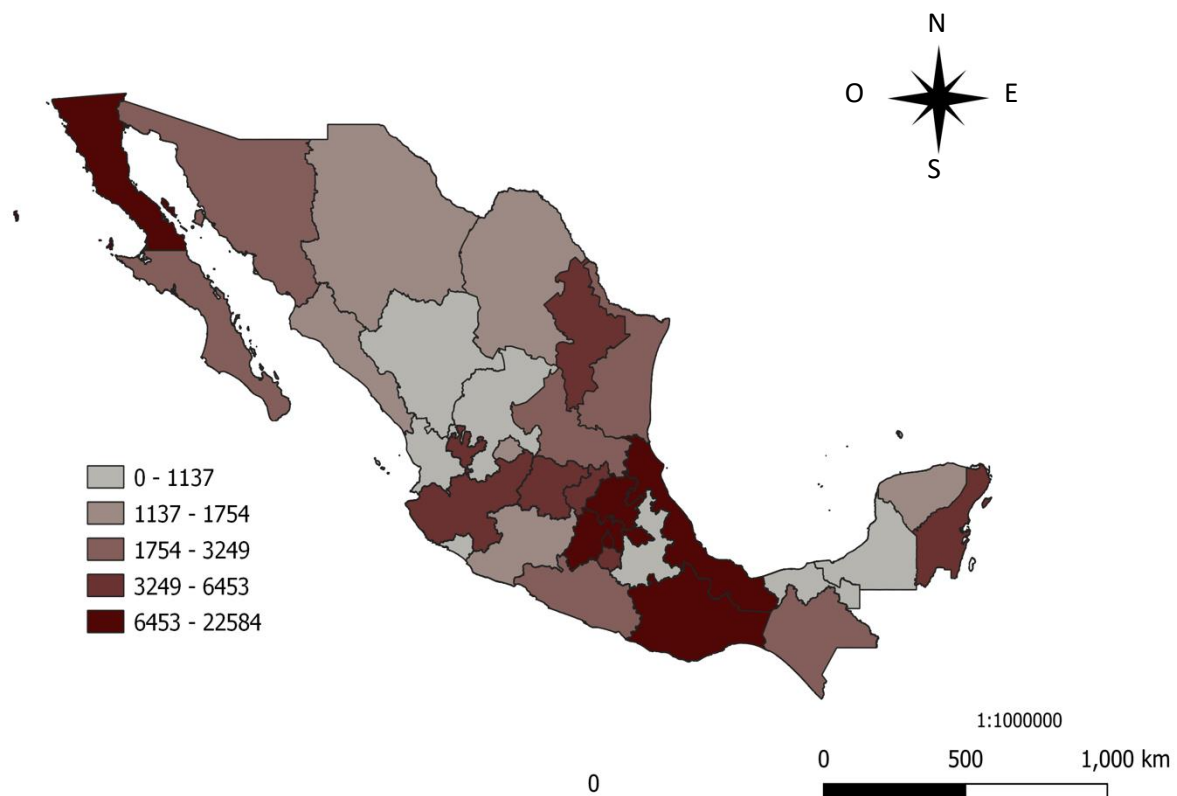
Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por último, el Mapa 1 representa de manera gradual las entidades de origen de las personas que en el año 2020 residen en Puebla, los colores más intensos representan aquellas con mayor número de personas y, de manera gradual, los colores menos intensos, los estados con menor número de migrantes.



Mapa 1

Entidades de origen de las personas según condición migratoria, año 2020



Fuente: COESPO Puebla; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.

8. “Programa Migrante Emprende”

El Gobierno del Estado tiene el objetivo de proteger los derechos de los migrantes poblanos, de apoyarlos y asegurar su reinserción en el momento de su retorno, ya sea en su municipio de origen u otro municipio del estado, es por ello, que a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) se han implementado una serie de programas que permitan coadyuvar en el bienestar de las y los migrantes poblanos así como de sus familias y de su entorno; el Programa Migrante Emprende cumple este objetivo, siendo su finalidad el beneficio de forma económica, con la intención de fomentar el autoempleo mediante actividades productivas y el establecimiento de micro y pequeñas empresas en el estado.

El objetivo del Programa es apoyar a las personas migrantes que tienen como máximo cuatro años de haber retornado a su municipio de origen o a algún otro municipio en el Estado de Puebla, a través del otorgamiento de un apoyo económico y el acompañamiento necesario que les permita invertir en proyectos de emprendimiento productivo y/o de prestación de servicios. Las acciones de emprendimiento que se apoyan, deben desarrollar las

capacidades técnicas y productivas para el bienestar y mejora de las familias de las y los migrantes poblanos retornados, y reactivar la economía del estado. Se da prioridad a mujeres migrantes o adultos mayores y se toma en cuenta el grado de pobreza, rezago social y vulnerabilidad de cada solicitante; así como la región del Estado de Puebla de donde provenga.

Los tipos de proyectos que se consideran para la aplicación del programa se encuentra en los siguientes rubros:

1. **De servicios:** Todo aquel proyecto que implique un trabajo manual o bien que utilice una herramienta o maquinaria, en los que se pueden utilizar materiales o no y que no transforme insumos básicos en un producto terminado, pudiendo ser: estética, auto lavado, albañilería, cibercafé, carpintería, heladería, lavandería, estudio fotográfico, cerrajería, taller mecánico, imprenta, herrería, serigrafía, renta de mobiliario, plomería, transporte público, jardinería y similares.
2. **De venta de productos en general:** Todo aquel proyecto que implique la comercialización de

productos lícitos y terminados, o bien que cuente con los permisos de las autoridades municipales, estatales y federales que correspondan, pudiendo ser: tienda de abarrotes, carnicería, materias primas, alimento para ganado, forraje, calzado, electrodomésticos, artesanías, cobertores, herramientas y equipos, materiales para la construcción, equipo de cómputo, regalos, fertilizantes, electrónicos, ropa, joyería y papelería.

3. **De transformación:** Todo aquel proyecto que implique un trabajo manual o bien que utilice una herramienta o maquinaria, en los que se transforme materiales básicos en un producto lícito y terminado, o bien que cuente con los permisos de las autoridades municipales, estatales y federales que correspondan, pudiendo ser: tortillería, heladería, molino de maíz y especias, peletería, panadería, maquiladora, elaboración de productos de limpieza, purificadora de agua y productos fermentados.

4. **De establecimientos de venta de alimentos procesados:** Todo aquel proyecto que implique un trabajo manual o bien que utilice una herramienta o maquinaria, en los que se transforme materiales básicos en alimentos terminados y que se comercialicen al público en general, pudiendo ser: cocina económica, taquería, cafetería, pizzería, hamburguesería, nevería, carritos de comida rápida, y comida para llevar.

5. **De proyectos agropecuarios:** Todo aquel proyecto que se considere dentro de las actividades económicas primarias, como lo son la agricultura, ganadería, pesca, entre otras, cuyo producto se comercialice al mayoreo o menudeo pudiendo ser: Acuaponía, hortalizas, apicultura, cría y engorda de ganado bovino, porcino, caprino, vacuno y avícola, siembra y riego de semillas.

Lo anterior se menciona de forma enunciativa, más no limitativa y las y los aspirantes a beneficiarios podrán solicitar apoyo para otras actividades de autoempleo,

diferentes a las enlistadas anteriormente, en atención a las necesidades o características propias de su región.

Durante la primera entrega de apoyos del año 2022, 40 personas fueron beneficiadas para emprender su micro o pequeño negocio y autoemplearse, los incentivos fueron entregados a 11 mujeres y 29 hombres. Con el apoyo de 20 mil pesos, las y los migrantes poblanos pueden emprender su micro o pequeño negocio y autoemplearse para hacer frente a sus necesidades, que garanticen su bienestar, desarrollo personal y de la comunidad, al incorporarse a la actividad económica del estado.

Para el año 2023 la convocatoria se encontrará abierta del del 3 de julio al 30 de noviembre del 2023 en donde se espera mayor alcance del programa donde más personas puedan recibir los beneficios de manera gratuita.



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), Puebla 2022.



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), Puebla 2022.



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), Puebla 2022.

9. Comentario final

La importancia de analizar los fenómenos migratorios radica principalmente en que estos inciden en la dinámica poblacional, ya que implican una reestructuración del orden social, económico, político, cultural y ambiental fundamentalmente, en la cual van involucradas las instancias gubernamentales y claramente la población en su totalidad. En tal sentido, identificar la naturaleza de los circuitos hace posible el reconocimiento de necesidades e intereses con base en la condición y posición de las personas que por diversos motivos se mueven o desplazan de un lugar a otro, teniendo en cuenta que son parte a la vez de los denominado circuitos migratorios; las personas en condición migrante ya sean de carácter municipal o estatal son en diversos momentos emigrantes, inmigrantes, transmigrantes y/o migrantes de retorno.


Cabe hacer mención que la migración interna en ninguna circunstancia debe ser minimizada en comparación con la migración internacional, ya que únicamente son fenómenos cuyos procesos son diferentes geográficamente y probablemente en cuanto al aspecto de

temporalidad, sin embargo, comparten similitudes sobre todo en las causas.

El Gobierno del Estado en conjunto con los Organismos de los demás Poderes, así como con los Ayuntamientos y sociedad civil trabaja de manera coordinada en favor de este sector de la población, para que desde el marco de la legalidad se concreten acciones específicas en el eje de derechos humanos preponderantemente. Es así que se promueven diversos mecanismos de atención, los cuales no sólo benefician a las personas que migran, sino también a los familiares que permanecen, pero sobre todo enfatizan en los lugares tanto de origen como de destino, para que en ningún momento se ponga en riesgo la integridad de las personas.

Tomar la decisión de migrar lleva consigo el factor incertidumbre, pues todo cambio es incierto, sin embargo, la labor de las autoridades está precisamente en aplicar de manera adecuada la política pública focalizada en el bienestar de la ciudadanía, para este caso en específico de la comunidad migrante.

Finalmente debe subrayarse que el análisis evolutivo de los procesos migratorios internos, para la presente



investigación se llevó a cabo tomando en consideración un periodo de 20 años, con el objetivo de tener un panorama más amplio de como van cambiando los componentes de estos en el territorio estatal y fuera de este.

Sigamos el sendero, por Puebla hagámoslo Juntos, por quienes se van y quienes llegan, seamos también una sociedad presente que tiene un gobierno que se ocupa y avanza en la construcción de un estado con mejores oportunidades para todas y todos hoy, mañana y siempre.



10. Referencias bibliográficas

- INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
- IPAM. Programa Migrante Emprende, 2022.

11. Directorio

Gobierno del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No. 1204, Barrio del Alto
Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
Tel: (222) 213 8800
puebla.oficial@puebla.gob.mx

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Avenida 14 Oriente No. 1204, Barrio del Alto
Edificio Casa Aguayo
C.P. 72290, Puebla, Pue.
secretaria.gobernacion@puebla.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Político

Calle 14 Norte 1206, Col. Centro Histórico
C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 2222138900 Ext.2019
sdp.sg@puebla.gob.mx

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. 222 246 0270, 222 246 0328 222 240 7034
dgttp.sg@puebla.gob.mx

Consejo Estatal de Población

Calle 3 Sur 301, Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: (222) 2407034 y (222) 2401705
consejopoblacion@puebla.gob.mx

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

CIS Edificio Ejecutivo, segundo piso
Boulevard Atlixcáyotl No. 1101,
Reserva Territorial Atlixcáyotl
C.P. 72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 46 00 Ext. 293321
genoveva.rodriguez@ipam-puebla.com.mx

